



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:**CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN NO PERMANENTE O ESPECÍFICA DEL PLENO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA CIUDAD DE ALICANTE**

La Presidencia de la *Comisión No Permanente o Específica del Pleno para la conservación de los Bienes de Interés Cultural de la Ciudad de Alicante*, creada por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de 13 de febrero de 2020, convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

Se cursará notificación de la convocatoria con el orden del día, a los miembros de la Comisión y a la Secretaría de la misma.

Sesión ORDINARIA Nº 2/2020
Día 21 de DICIEMBRE de 2020 (lunes)
10'00 HORAS
Salón de sesiones de la Casa Consistorial

Anexo: ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión constitutiva anterior, celebrada el día 27 de noviembre de 2020.
- 2.- Comparecencia del Concejal delegado de Cultura para dar cuenta del estado actual de los BIC y responder a las peticiones de información solicitadas por los miembros de la Comisión. Entrega de documentación.
- 3.- Plan de trabajo.
- 4.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Comisión No Permanente o Específica del Pleno para la conservación de los Bienes de Interés Cultural de la Ciudad de Alicante, en Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

Doy fe
El Secretario,

Francisco Joaquín Montava Moltó

El Presidente,

Antonio Joaquín Manresa Balboa

